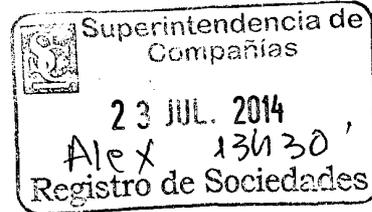




VICOSA
VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL CIA. LTDA.

Auto

30766



Quito, 21 de julio del 2014

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Por medio del presente **VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL VICOSA CIA. LTDA.**, hacemos la entrega de los anexos a los Estados Financieros Notariados que fueron eliminados de la Base de Datos de la Superintendencia por su ilegibilidad.

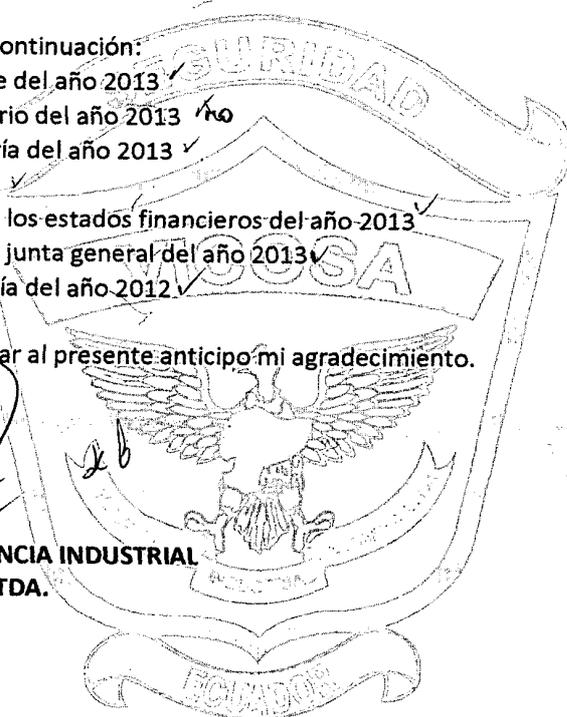
Los mismos que detallo a continuación:

- / Informe de gerente del año 2013 ✓
- / Informe de comisario del año 2013 *no*
- / Informe de auditoría del año 2013 ✓
- / RUC del año 2013 ✓
- / Informe de notas a los estados financieros del año 2013 ✓
- / Informe de acta de junta general del año 2013 ✓
- / Informe de auditoría del año 2012 ✓

Por la atención se dignen dar al presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

[Signature]
Fredd Fonseca Pástor
**GERENTE GENERAL VIGILANCIA INDUSTRIAL
COMERCIAL VICOSA CIA. LTDA.**



22 JUL 2014

[Signature]
r. Santiago Rodríguez N.
C.A.U. - QUITO

*Audi 12 /
Gerente 13 /
Audi 13 /
RUC 13 /
Notas 13 /
Acta 13*

VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL VICOSA CIA. LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)



NOTA 1 BREVE RESEÑA HISTORICA DE LA COMPAÑÍA

La compañía VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL VICOSA CIA. LTDA. Se constituyó con domicilio en la ciudad de Quito mediante escritura pública celebrada el veinte y siete de julio de mil novecientos setenta y dos, ante el señor Doctor Ulpiano Gaibor Mora, notario quinto del Cantón Quito.

Aprobado por la superintendencia de compañías de la ciudad de Quito mediante resolución N° 3185 del 11 de noviembre de 1972, legalmente inscrita en el registro mercantil de la misma ciudad.

Su objetivo principal consiste en proporcionar servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales, jurídicas, instalaciones y bienes; custodia y transporte de valores; investigación, seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes, etc.

Además podrá realizar las actividades conexas y relacionadas con el objeto social.

El domicilio principal es el Distrito Metropolitano de Quito, no obstante por resolución de la Junta General de Socios, podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier parte del país o del exterior, por lo que se han establecido otros centros de operación en las ciudades de Cuenca y Guayaquil.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Vigilancia y Seguridad privada, publicada en el registro oficial N° 130 del 22 de julio del 2003, en su artículo séptimo "Las compañías de vigilancia y seguridad privada se constituirán bajo la especie de compañía de responsabilidad limitada de acuerdo a la Ley de Compañías y la presente Ley"; en tal virtud, la Gerencia de la empresa cambió su denominación.

Además podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles comerciales afines a su objeto social permitidos por las leyes ecuatorianas. Sus actos societarios y contables se rigen por disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañías y los aspectos tributarios por el Servicio de Rentas Internas.

Su domicilio principal es el Cantón de Quito, no obstante por acuerdo o resolución de los socios y la Junta General, podrá abrir sucursales, agencias y representaciones en cualquier parte del país y en el exterior.

A continuación se detalla el listado de los socios:



| LISTADO DE ACCIONISTAS O SOCIOS | | | |
|---------------------------------|------------|--------------|---------------|
| NOMBRE | CEDULA | NACIONALIDAD | ACCIONES |
| Efraín Rivas F. | 1701006569 | Ecuatoriana | 17.556 |
| Soraya Rivas H | 1704642782 | Ecuatoriana | 6.760 |
| Raúl Rivas H. | 1705616322 | Ecuatoriana | 4.000 |
| Luis Rodríguez | 1300060553 | Ecuatoriana | 3.520 |
| Gary Rodríguez | 0908977770 | Ecuatoriana | 1.320 |
| Brenda Rodríguez | 0916783889 | Ecuatoriana | 440 |
| Juan F. León R. | 1713674271 | Ecuatoriana | 1.000 |
| Andrea León R. | 1712190592 | Ecuatoriana | 1.000 |
| Gina Rodríguez | 0908670714 | Ecuatoriana | 440 |
| Hilda Hidalgo | 1702670892 | Ecuatoriana | 6204 |
| Carlota Caputi | 0904399177 | Ecuatoriana | 1.760 |
| | | | |
| | | TOTAL | 44.000 |

NOTA 2 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

A continuación se resumen los más importantes principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y los principios contables de aceptación general establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Tal como lo requiere la norma internacional de información financiera 1: primera adopción (NIIF 1), estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2013.

a) Período Contable.-

Los estados financieros de la empresa se presentan por el período económico comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.

b) Bases de preparación.-

Los presentes estados financieros anuales han sido preparados conforme a NIIF, emitidas por el IASB, las cuales han sido adoptadas en el Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas en las normas internacionales.



La preparación de los estados financieros conforme a NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables, también exige a la Administración que ejerza el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

c) Marco legal del proceso de adopción NIIF

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" Pronunciamientos contables y regulatorio en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial

No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

d) Responsabilidad y Estimación de la Administración

La información contenida en estos estados financieros finales es responsabilidad de la Administración de VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL VICOSA CIA. LTDA., que manifiesta y expresa que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB).

e) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son expresados en dólares americanos (USD), que es la moneda de curso legal en el Ecuador y representa la moneda funcional de la empresa.

f) Autorización de publicación los estados financieros

El máximo órgano de autorización de emisión de los estados financieros es el Gerente General, nombrado en su cargo por la junta general de socios de la empresa; siendo el representante legal, debe presentar informe de gestión y balance económico a la junta general, para que autorice la publicación y presentación a los organismos superiores de control.

g) Uniformidad en la presentación



Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los importes se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:

- a) La naturaleza de la reclasificación.
- b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- c) La razón de la reclasificación.

Si la reclasificación de los importes es impracticable, la compañía revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

h) Comprensibilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

i) Relevancia

Debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios, por el efecto de la influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

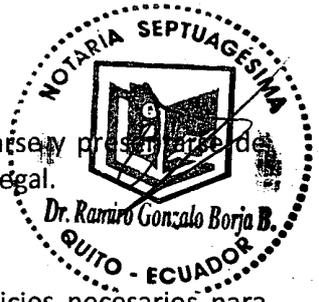
j) Materialidad (Importancia Relativa) y agrupación de datos

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, el estado situación general y, el estado de resultados integral en función de la naturaleza de los costos y gastos; considerando que este permite demostrar la imagen fiel del giro del negocio.

k) Fiabilidad

La información es fiable, cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

l) Esencia sobre la forma



Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

m) Prudencia

Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

n) Integridad

La información en los estados financieros es completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

o) Comparabilidad

Para que los usuarios puedan comparar los estados financieros de una empresa a lo largo del tiempo, e identificar las tendencias de su situación financiera y rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de empresas diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la empresa, a través del tiempo para esa empresa y también de una forma uniforme entre empresas. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

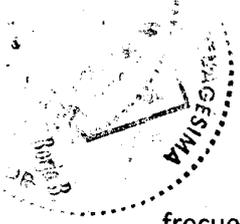
p) Oportunidad

La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.

Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

q) Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla, la evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con



frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

r) Situación financiera

Es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

- a) Un activo es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- b) Un pasivo es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Es posible que algunas partidas que cumplen la definición de activo o pasivo no se reconozcan como activos o como pasivos en el estado de situación financiera porque no satisfacen el criterio de reconocimiento.

NOTA 3 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describe las principales bases contables adoptadas en la preparación de los estados financieros.

a) Bases de Presentación de conjunto completo de estados financieros

Los estados financieros adjuntos se ha preparado de acuerdo con las NIIF, adoptadas por la Superintendencia de Compañías; se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico. La preparación de estos estados financieros conforme a NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables; también exige que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos y formulados por la empresa:

Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los Señores Socios en la junta general.

Por primera vez de acuerdo con lo establecido en la NIIF, adoptadas por la Superintendencia de Compañías de manera obligatoria para las entidades bajo su control.

Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de activos de aplicación obligatoria.

En la nota 4, Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen los más significativos aplicados en la preparación de los estados financieros del ejercicio 2013, de forma que se muestre la imagen fiel de la situación financiera, patrimonio y resultados de sus operaciones al 31 de diciembre de 2013.



Los estados financieros correspondientes al año 2011, fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 30 de marzo de 2012, los cuales fueron elaborados de acuerdo a principios contables aceptados en el Ecuador (Normas NIF) antes de que las Normas NEC vigentes por el año 2013, fueron aprobados en la junta general de socios de fecha 26 de marzo-2013, los cuales ya fueron preparados bajo NIIF.



De acuerdo a lo descrito por el NIIF 1, párrafo 24,

"Adopción por primera vez de las NIIF": los primeros estados financieros que la empresa presenta conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, tales como:

Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.

Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

b) Responsabilidad de la información

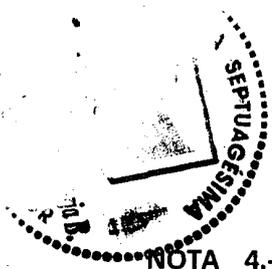
La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, la cual es ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- a) La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 4.6).
- b) Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo.
- c) Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados, (ver Nota 4.11)

c) Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013, el Estado de Resultados del Período y Otro Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y los flujos de efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.



NOTA 4.- PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN SIGNIFICATIVOS

a) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

b) Activos Financieros

• **Clasificación**

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados,
- b) Activos financieros disponibles para la venta,
- c) Mantenedos hasta el vencimiento,
- d) Documentos y Otras cuentas por cobrar relacionadas,
- e) Otras cuentas por cobrar,
- f) Provisión cuentas incobrables.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

a) Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados

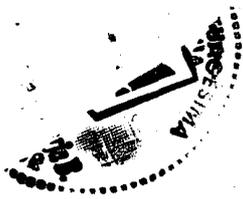
En este rubro deben incluirse los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para ser contabilizados al valor razonable o justo con cambios en resultados. Deberán incorporarse en este ítem los instrumentos financieros que no forman parte de la contabilidad de coberturas.

b) Activos Financieros disponibles para la venta

Son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado (ORI-Superávit de Activos Financieros disponibles para la venta).

c) Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, es decir, que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.



d) Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un periodo o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 30 días, lo que está en línea con la práctica de mercado y es parte de la política de crédito.

Las transacciones con partes relacionadas se presentan por separado.

e) Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

c) Inventarios

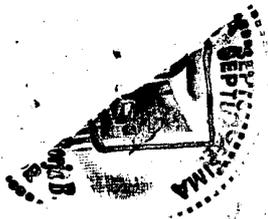
Los inventarios de suministros, se registran al costo de adquisición, el cual no excede el valor de mercado, se utiliza el método promedio para el consumo y determinación del inventario final.

d) Propiedad, planta y equipos

La Propiedad, planta y equipos se encuentran registrados a su costo de adquisición (bienes muebles) y de acuerdo al avalúo pericial (inmuebles) en dólares USA, siendo que la NIIF permite en su primera aplicación como reconocimiento inicial.

La depreciación es calculada sobre valores dolarizados siguiendo el método de línea recta sobre el costo de adquisición de los activos menos el valor residual, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, que oscila entre 3 y 54 años, de acuerdo al siguiente detalle:

| BIEN | PORCENTAJE ANUAL |
|-----------------------------|------------------|
| Edificios | 1.85% |
| Equipos de computación | 3,33% |
| Muebles y equipo de oficina | 10% |



| | |
|-------------------------------|-------------|
| Equipos de monitoreo | 10% |
| Vehículos | 20% y 12,5% |
| Equipos de vigilancia y radio | 10% |
| | |

Con ocasión de cada cierre contable, la compañía analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducirían el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustarían los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Como parte del examen efectuado, los auditores independientes revisaron en términos generales la aplicación de los procedimientos de depreciación, en sus aspectos significativos.

e) Mantenimiento, Reparaciones Y Mejoras

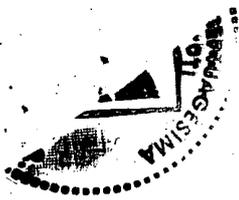
Los gastos de mantenimiento y reparaciones que no representan ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a resultados del año en que se incurren.

f) Pérdidas Por Deterioros De Valor De Los Activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo, activos intangibles e inversiones en el caso de haber, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor; si existiesen tales indicios, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, en base a un inventario físico, se evalúa los artículos dañados u obsoletos en este caso se reduce el importe en libros, con la provisión de inventarios por deterioro físico de PPE. Es una cuenta de valuación del activo, con el gasto respectivo.

Para el caso de los activos que tienen origen comercial, cuentas por cobrar, la empresa tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad, a la fecha de emisión de estos estados financieros se realizó una provisión deducible de cuentas incobrables de USD 7.811,34 (2012), y 4.840,62 (2013), con cargo a resultados del ejercicio.



g) Participación Del Personal

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la compañía reparte a su personal una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio, antes del impuesto sobre la renta; dicha participación se registra con cargo resultados corrientes, como parte de los gastos.

h) Impuesto Sobre La Renta

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo. Además como política de la Administración, el pago de impuesto a la renta de los gastos no deducibles, no se registran contablemente.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio y de los costos y gastos deducibles; 0.4% de los ingresos gravables y de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2013, la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado como anticipo mínimo puesto que este valor fue mayor al impuesto a la renta causado en el año 2013. En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, después de la deducción de la participación a los trabajadores.



i) Cuentas Comerciales Por Pagar

Se refieren las obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de proveedores en el curso ordinario del negocio.

Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 30 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

j) Fondo De Reserva

De conformidad con disposiciones legales vigentes la compañía está efectuando aportaciones al IESS, institución que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el código de trabajo por concepto de fondos de reserva y pensiones de jubilación. De acuerdo a las reformas laborales, la empresa aportó directamente al IESS, los valores del fondo de reserva hasta el periodo julio/2009, de sus empleados que tenían derecho y en forma anual; luego empezó a pagar en forma mensual, según lo descrito en la mencionada reforma.

k) Beneficios A Empleados

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo. Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectado.

De acuerdo con las disposiciones del código de trabajo, se establece que los trabajadores y empleados tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo continuo o ininterrumpido: de acuerdo al estudio actuarial, la compañía al 31 de diciembre de 2013, tiene provisionado USD 1'077,261, (897.165 por 2012) y por bonificación de desahucio, en concordancia al Código del trabajo por un valor de USD 331,339, (286,750 por 2012), de acuerdo a cálculos actuariales, efectuados por Actuaría Consultores Cía. Ltda.

**DEL PASIVO: jubilación patronal:**

| | 2013 | 2012 |
|--------------------------------|------------------|----------------|
| Detalle saldo a dic: | | |
| Saldo empleados hasta 10 años | 105.993 | |
| Saldo empleados más de 10 años | 971.268 | 830,544 |
| Subtotal | <u>1'077.261</u> | <u>897.165</u> |

DEL PASIVO: Desahucio:

| | 2013 | 2012 |
|-----------------------|----------------|----------------|
| Saldo total empleados | <u>331.339</u> | <u>286.750</u> |
| Subtotal | <u>331.339</u> | <u>286.750</u> |

DE RESULTADOS: jubilación patronal:

| | 2013 | 2012 |
|----------------------------------|---------------|----------------|
| Val provisionado todos empleados | <u>44.589</u> | <u>131.407</u> |
| Subtotal | <u>44.589</u> | <u>131.407</u> |

DE RESULTADOS: Desahucio:

| | 2013 | 2012 |
|------------------------------------|---------------|---------------|
| Detalle | | |
| Valor provisionado todos empleados | <u>44.589</u> | <u>47.495</u> |
| Subtotal | <u>44.589</u> | <u>47.495</u> |

l) Provisiones

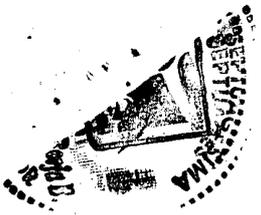
Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación.

m) Reconocimiento De Ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.



n) Reconocimiento De Costos Y Gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

o) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados, mediante la factura respectiva, la empresa no registra arrendamientos financieros.

p) Hipótesis De Negocio En Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

q) Gestión De Riesgo Financiero

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- Política de calidad: Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.
- Política Jurídica: En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral,



tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos, la empresa cuenta con asesor jurídico, que mantienen una actitud preventiva.

- Política de seguros: La empresa mantiene una política de seguros de vehículos y responsabilidad civil.
- Política de RRHH: La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio de Relaciones Laborales, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento interno de trabajo y el de seguridad y salud, éste fue aprobado en enero-2013.

NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se refiere al saldo del cierre de los ejercicios de:

| | 2012 | 2013 |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Caja chica y fondos especiales | 1.160,00 | 1.030,00 |
| Inversiones corrientes | 39.800,00 | 500.000,00 |
| Cuentas corrientes | 83.259,25 | 97.387,42 |
| Suman | 124.219,25 | 598.417,42 |

Las inversiones corrientes se refieren al valor entregado en préstamo a PANATLANTIC LOGISTICS S.A., al 10,00% de interés con vencimiento en Febrero-2013 (2012) y en marzo-2014 (2013).

NOTA 6.- CUENTAS POR COBRAR: CLIENTES

En este rubro, se incluyen valores adeudados a la compañía por las ventas de sus servicios y productos y, que a la fecha de cierre del ejercicio estaban por cobrarse, a saber:

| | 2012 | 2013 |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| Clientes Nacionales | 917251,07 | 459972,93 |
| Provisión cuentas incobrables | -52277,28 | -43571,6 |
| Suman | 864973,79 | 416401,33 |



La compañía provisiona para riesgos de incobrabilidad sobre créditos cobrados al cierre del ejercicio del saldo por cobrar; la provisión acumulada representa el 9.47% (2013) y 5.7% (2012) del total de cuentas por cobrar clientes. El valor debitado al gasto deducible fue de USD 7,811.34 (2012) y USD 4,840.62 (2013).

Los análisis de incobrabilidad han sido definidos por el departamento de cobranzas y autorizados por la Gerencia, los cuales están en concordancia con los valores provisionados.

De acuerdo a los análisis de antigüedad de saldos de clientes por cobrar, se tiene:

| | 2012 | 2013 |
|----------------------|------------------|------------------|
| Saldos hasta 30 días | 829799,15 | 389338,82 |
| De 91 a 180 Días | 28706,48 | 24102,14 |
| De 181 a 360 Días | 6468,16 | 8577,99 |
| Más de 360 días | 52277,28 | 37953,98 |
| Suman | 917251,07 | 459972,93 |

Con los análisis anteriores, la Gerencia determinó que los saldos por cobrar están de acuerdo a la política contable por lo que no ha creído necesario efectuar cálculos de interés.

NOTA 7.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Se incluyen las siguientes partidas:

| | 2012 | 2013 |
|--|------------------|-----------------|
| Anticipos y retenciones Impuesto Renta | 232759,03 | 338634,52 |
| Cuentas a Cobrar Empleados/funcionar. | 83103,87 | 20861,35 |
| Otras Cuentas por cobrar | 38861,14 | 87255,83 |
| Total General | 354724,04 | 446751,7 |

Sobre estas cuentas por cobrar, no se han efectuado cálculos de interés, toda vez que representan préstamos y anticipos que la Gerencia ha concedido a los agentes de seguridad y demás empleados. Son liquidados mensualmente, en el siguiente mes.

NOTA 8.- ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS:

Por efecto de la aplicación de NIIF, se resume como sigue:

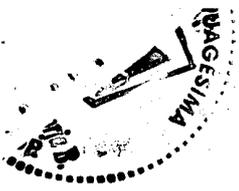


| | |
|---|----------|
| Por la provisión de cuentas incobrables | 10374,81 |
| Por la provisión de jubilación patronal | 9664,03 |
| Suman | 20038,84 |

NOTA 9.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Este rubro se resume como sigue:

| | 2.012 | 2.013 |
|--|-------------------------|--------------------------|
| Terrenos | 2.118,04 | 230.400,00 |
| Revaluación pericial | 228.281,96 | 9.600,00 |
| Suma parcial | 230.400,00 | 240.000,00 |
| Edificios | 115.019,58 | 559494,39 |
| Revaluación pericial | 444.474,81 | 137.973,69 |
| Suma parcial | 559.494,39 | 697468,08 |
| Instalaciones | 6.417,92 | 860,66 |
| Aumento (Disminución) netos | -5.557,26 | 0,00 |
| Suma parcial | 860,66 | 860,66 |
| Muebles y Enseres | 15.206,70 | 12.207,30 |
| Aumento (Disminución) netos | -2.999,40 | 8.861,12 |
| Suma parcial | 12.207,30 | 21.068,42 |
| Equipos Cómputo y anexos | 6.314,90 | 96.595,91 |
| Aumentos | 90.281,01 | 10963,81 |
| Suma parcial | 96.595,91 | 107.559,72 |
| Equipos de radio | 40.362,09 | 52.252,25 |
| Aumentos (reclasificación) | 11.890,16 | -52.252,25 |
| Suma parcial | 52.252,25 | 0,00 |
| Equipos de Oficina | 0,00 | 4029,37 |
| Disminución neta | 4.029,37 | 925,31 |
| Suma parcial | 4.029,37 | 4.954,68 |
| Armamento para Vigilancia (Reclasificación) aumento | 147.189,24 -7.040,00 | 140.149,24 156.813,89 |
| Suma parcial | 140.149,24 | 296.963,13 |
| Equipo de Servicio | 76.559,66 | 93.085,64 |



| | | |
|---------------------------------|--------------------|--------------------|
| Aumentos (reclasificación) | 16.525,98 | |
| Suma parcial | 93.085,64 | |
| Vehículos | 437.950,55 | 497347,88 |
| Aumento neto | 59.397,33 | 39669,13 |
| Suma parcial | 497.347,88 | 537017,01 |
| Subtotal general parciales | 1.686.422,64 | 1.905.891,70 |
| Depreciación acumulada | -448.757,62 | -543.511,59 |
| Total Propiedad y Equipo | 1.237.665,0 | 1.362.380,1 |
| | 2 | 1 |

La depreciación cargada a resultados del período asciende a USD 101,231.51, (2012) y USD 114,423.05, (2013) acuerdo a las tasas expresadas en la nota 4.4).

El avalúo pericial de los bienes inmuebles fue efectuado por un profesional en la materia, con registro SBS PA-2002-003 y SC-RNP-041, dicho informe tiene fecha 16 de enero de 2012. La Gerencia asevera que desde dicha fecha, no ha existido un cambio material al final del periodo 2012 Y 2013, por lo cual se mantienen dichos valores en los bienes muebles, excepto en los inmuebles, los cuales tienen un incremento, según el informe del perito valuador con registro SC-553, registro contable aprobado en junta general de socios de marzo-2014.

NOTA 10.- CUENTAS POR PAGAR:

Entre otras obligaciones, constan las siguientes:

| | 2012 | 2013 |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Sobregiros Bancarios ocasionales | 288.127,64 | 36.531,35 |
| AUTOSHARECORP S.A. | 0,00 | 35.348,31 |
| SAVIR S.A. | 16.590,07 | 0,00 |
| Varios proveedores | 31.000,27 | 71.253,59 |
| Total General | 335.717,98 | 143.133,25 |

La Gerencia presenta un análisis de las obligaciones y sus fechas probables de pago:

NOTA 11.- PROVISIONES, IMPUESTOS Y CONTRIBUC. SOCIALES POR PAGAR:



Se resume como sigue:

| | 2012 | 2013 |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|
| IESS por pagar (aportes y Prést) | 98.509,52 | 73.560,36 |
| Fondo de Reserva | 7.201,99 | 7.225,21 |
| Liquidaciones por pagar | 0,00 | 23.165,72 |
| Beneficios Sociales Anuales | 158.930,13 | 93.646,28 |
| Participación trabajadores | 0,00 | 22.963,13 |
| Sueldos por pagar | 89.690,00 | 21.812,80 |
| Retenciones fuente a pagar | 6.831,84 | 30.349,30 |
| Otras Retenciones por pagar | 0,00 | 7.576,08 |
| Vacaciones | 72.357,30 | 180.687,97 |
| Otras Provisiones | 1.760,83 | 3.848,06 |
| Provisión Jubilación Patronal | | 1.077.261,2 |
| | 897.165,48 | 7 |
| Provisión Desahucio | 286.749,94 | 331.338,82 |
| IVA en ventas | 70.741,17 | 26.056,93 |
| Total General | 1.689.938,2 | 1.899.491,9 |
| | 0 | 3 |

NOTA 12.- CAPITAL SOCIAL

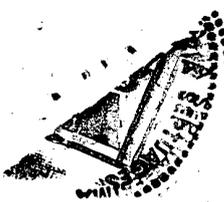
El capital social de VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL VICOSA CIA LTDA., es de USD 44.000.00 dividido en 44.000 participaciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una.

NOTA 13.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 5% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta, llegue por lo menos al 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

NOTA 14.- RESULTADOS ACUMULADOS

De acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador (octubre-2011), se establece con esta denominación y como de grupo; teniendo como subcuentas a: reserva de capital, reserva por donaciones, resultados acumulados por adopción por primera vez de NIIF, reserva por valuación o superávit por revaluación



de inversiones, utilidades de compañías holding y controladoras; establece el punto contable.



NOTAS 15.- OTROS INGRESOS

En este rubro se agrupan los ingresos por:

| | 2012 | 2013 |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| Intereses por Inversiones | 29.816,52 | 0,00 |
| Cheques prescritos | 3.494,10 | 0,00 |
| Utilidad venta activos fijos | 0,00 | 10.361,56 |
| Otros Ingresos | 10.452,35 | 662,50 |
| Ingresos Financieros | 7.235,18 | 0,00 |
| Ingresos por impuestos diferidos | 4.039,42 | 0,00 |
| Recuperaciones No reportados * | 29.354,83 | 11.627,81 |
| Total General | 84.392,40 | 22.651,87 |

* Representa la recuperación de valores de personal que no se reporta oportunamente en su puesto de trabajo.

NOTAS 16.- TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

La NIC 24, (9,a), define la relación cuando ejerce control, ejerce influencia significativa o es miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o que la entidad está controlada por una persona identificada (9,b, vi).

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada. Con independencia de que se cargue o no un precio: también incluye a las transacciones con familiares cercanos de los que se podría esperar influencia, siendo los hijos de esa persona, cónyuge, dependientes o persona con análoga relación de afectividad.

| TRANSACCIONES CON SOCIOS DIRECTIVOS | 2013 |
|--|-------------|
| Sueldos y remuneraciones (Gerente) | 37.510 |
| Honorarios y otros valores por gestión | 71.292 |



TRANSACCIONES CON OTROS SOCIOS

Honorarios por gestión 36.991

TRANSACCIONES CON PERSONA IDENTIFICADA

Las operaciones con las empresas relacionadas (por sus propietarios), se refieren a transacciones dentro de su giro normal del negocio:

2013
SAVIR (ARRIENDO) 56.317

NOTAS 17.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

A la fecha del presente informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de la Administración Tributaria los ejercicios económicos desde 2009.

NOTAS 18.- CONTRATOS Y COMPROMISOS

- a) La empresa mantiene suscrito el contrato de arriendo del local donde funcionan las oficinas administrativas en Quito, por un canon mensual de USD 1,500.00, con SAVIR S.A.
- b) La empresa mantiene contratos firmados con varios clientes por los servicios de vigilancia, por un año, renovables en su mayoría.

NOTAS 19.- TRANSACCIONES DE DEPENDENCIA ECONÓMICA

Mediante contrato n° 2009624, se firmó con EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, para la provisión del servicio complementario de seguridad, vigilancia y protección armada de las instalaciones de la mencionada entidad a nivel nacional; por el lapso de un año, contados a partir del 23 de enero del 2012 hasta 22 de enero-2013. En el mencionado contrato, se especificaron las cláusulas a las cuales se sujetan las partes contratantes. Dicho contrato fue canalizado a través del sistema de compras públicas (sistema de contratación pública de compras del sector estatal), por tal motivo la Gerencia, está en proceso de contratación del profesional para que efectúe el anexo o estudio de precios de transferencia, que tendría lugar en aplicación de las disposiciones tributarias vigentes.

Dentro de las transacciones de ventas, como transacciones de dependencia económica, se puede enunciar:



Ingresos (Ventas) facturados 2013 100,00%

Ingresos (Ventas) a Consejo Judicatura 54,24%

Por lo cual la Gerencia de la empresa a la fecha del presente informe, se encuentra en proceso de contratación del estudio respectivo de precios de transferencia, con un experto externo, de acuerdo a la legislación ecuatoriana tiene que hacerlo, so pena de infringir una sanción económica.

NOTA 20.- REFORMAS A LEYES LABORALES.

De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la de Tercerización de Servicios Complementarios, la empresa no mantiene contrato alguno con empresas tercerizadoras y, de acuerdo a la Ley Reformatoria (registro oficial N° 198 del 30/enero/2006), del Código del Trabajo en cuanto al número de trabajadores discapacitados, menciona que el empleador público o privado, contratará al menos una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, en el primer año de su vigencia, contado desde la publicación en el registro oficial. En el segundo año, la contratación será del 1% del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3%, hasta llegar al quinto año en donde será del 4% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años; en las compañías de seguridad y vigilancia se aplica considerando el personal operativo, de acuerdo a la reforma publicada en el suplemento del registro oficial N° 796 del 25 de septiembre de 2012.

NOTA 21.- NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04.Q.I.J.001 publicada en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, la Administración de la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.

NOTA 22.- EVENTOS SUBSECUENTES

a) Mediante publicación en el suplemento del registro oficial 351, de 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual entra en vigencia para el año 2011; donde se establecen algunos cambios de tipo productivo, económico, aduanero y tributario, que afectarán el desenvolvimiento de las personas naturales y jurídicas que realicen actividades industriales, comerciales y mercantiles.

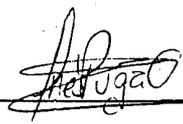


b) Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de preparación del presente informe (de abril de 2014), no se han producido eventos o situaciones que en la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros.

NOTA 23.- MEMORIA DE GESTION

La Gerencia ha presentado a la Junta de Socios, la memoria de su gestión por el año 2013, el cual ha sido aprobado.

Así mismo la Señora Comisaria ha entregado a la Junta de Socios, la memoria del análisis realizado a todos los departamentos de la Compañía, sin presentar alguno de éstos ninguna novedad.



Srta. Inés Puga Gómez
RUC No. 1716847106001
Contador Registro: 17-4509
VIGILANCIA INDUSTRIAL
COMERCIAL VICOSA CIA. LTDA

NOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTON QUITO
DILIGENCIA: 2014-17-01-70-D-994
FACTURA N° 3887
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL, y que obra de 422 fojas útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que he seguido devolviéndolo al interesado.
Quito, a 21 JUL 2014

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON QUITO